

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON
SALITRE**

Nº. 006-2026

Correspondiente al 19 de marzo de 2026

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 09h30, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, ubicado en la Av. Enrique Décker Barrio Centenario, frente a la Unidad Educativa La Victoria. Comparecen los siguientes: Mgtr. Iliana Mora Vergara; Sr. César Acosta Romero; Lcda. Jessica Rosado Sosa; Sra Jeniffer Muñoz Zuñiga; y Sr. Darwin Coello Coello. Para llevar a cabo la sesión ordinaria en virtud a lo establecido en el artículo 70, literal c, artículo 316 y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) así como el artículo 91 del Código de la Democracia, con el objetivo de resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Socialización de proyectos

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La sesión es presidida por la Mgtr. Iliana Mora Vergara, presidenta del GAD Parroquial Rural La Victoria, quien da la bienvenida a los asistentes y declara instalada la sesión ordinaria. Previo al desarrollo del orden del día.

PUNTO 1: CONSTATACION DEL QUÓRUM

La secretaria procede a pasar lista de asistencia, para constatar la de los miembros del órgano legislativo parroquial:

- Sr. César Acosta Romero, presente;
- Lcda. Jessica Rosado Sosa, presente;
- Sra. Jeniffer Muñoz Zúñiga, presente;
- Sr. Darwin Coello Coello, presente;
- Mgtr. Iliana Mora Vergara, presente.

Verificada la asistencia de 5 de los 5 vocales miembros de la Junta Parroquial, la secretaria informa que existe quórum reglamentario para sesionar. En consecuencia, la presidenta declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el desarrollo del orden del día.

PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta ordena la votación considerando que el acta fue remitida mediante correo electrónico.

La secretaria registra la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado: aprobada por la mayoría, considerando que existió 2 votos a favor, y una abstención. En consecuencia, el Acta de la sesión anterior queda aprobada, disponiéndose su archivo correspondiente.

PUNTO 3: SOCIALIZACION DE PROYECTOS

En este punto, la señora presidenta procede a la socialización de varios proyectos prioritarios para la parroquia La Victoria, orientados al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Durante su intervención, expone de manera general las iniciativas que se encuentran en fase de planificación o coordinación, destacando que estos proyectos se encuentran en el POA institucional.

Refiere, además, que, entre los pedidos realizados por ciudadanos, destacan: Construcción de batería sanitaria al interior del Estadio Víctor Alfonso Coello Romero, proyecto que ha sido diseñado por CONAGOPARE Guayas.

Otro de los proyectos mencionados fue el “Mantenimiento de cancha del barrio Nueva Esperanza”, proyecto igualmente entregado por CONAGOPARE Guayas.

Finalmente, mencionó el proyecto de “Adecuaciones de adoquín en la calle Guerrero Valenzuela y calle K (barrios La Garzota y Santa Rosa”. Remarcó que todos estos proyectos se podrán ejecutar una vez que el GAD Cantonal delegue la competencia, lo que ya ha sido solicitado, y se espera que desde el GAD Cantonal indiquen sobre la documentación requerida.

Los señores vocales intervienen para realizar sugerencias, manifestando además su conformidad con la gestión emprendida, así como su interés en dar seguimiento a los proyectos socializados.

Concluida la socialización, el pleno toma conocimiento de los proyectos presentados.

La secretaria informa que se han agotado todos los puntos del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta agradece la presencia y participación de los miembros del órgano legislativo parroquial y da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 09:45 del mismo día.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 19 días del mes de marzo del 2026.

Mgtr. Iliana Mora Vergara.
Presidenta

Sr. Cesar Acosta Romero
Vocal principal

Lcda. Jessica Rosado Sosa
Vocal principal

Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga
Vocal principal

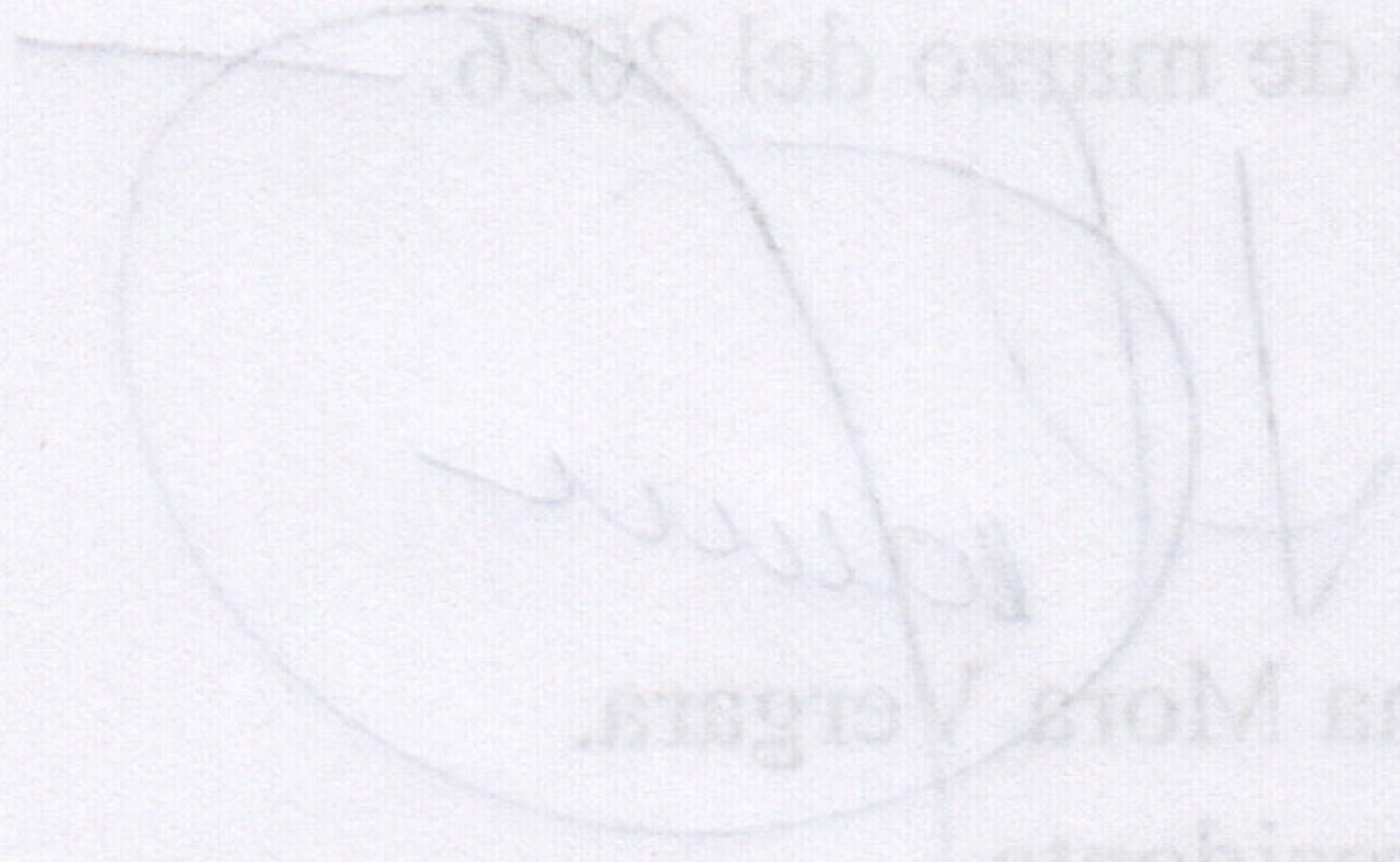
Sr. Darwin Coello Coello
Vocal Principal

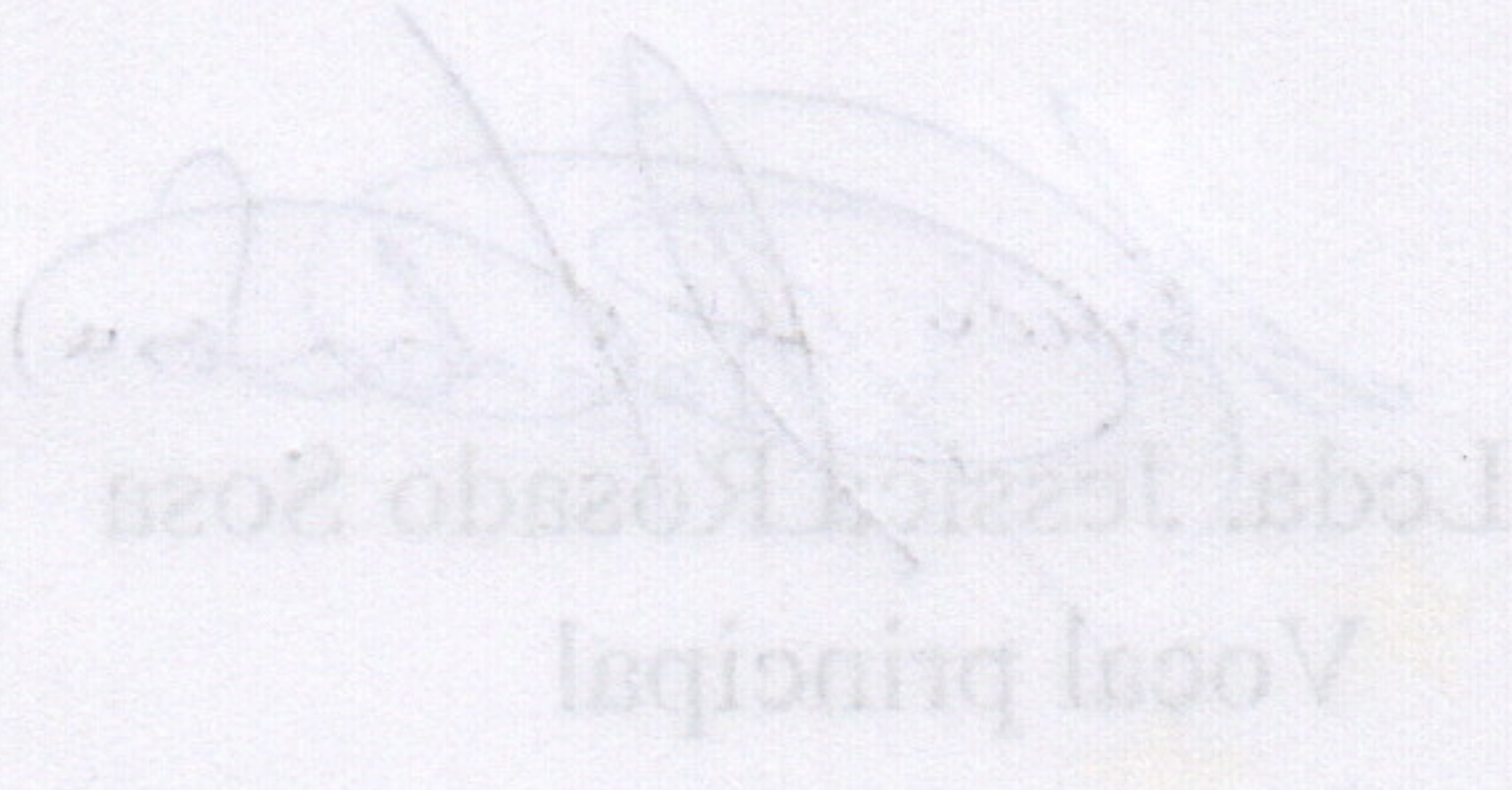
Afirmo: Que a los 19 días del mes de marzo del 2026. La sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la unidad Educativa La Victoria. En constancia firma;

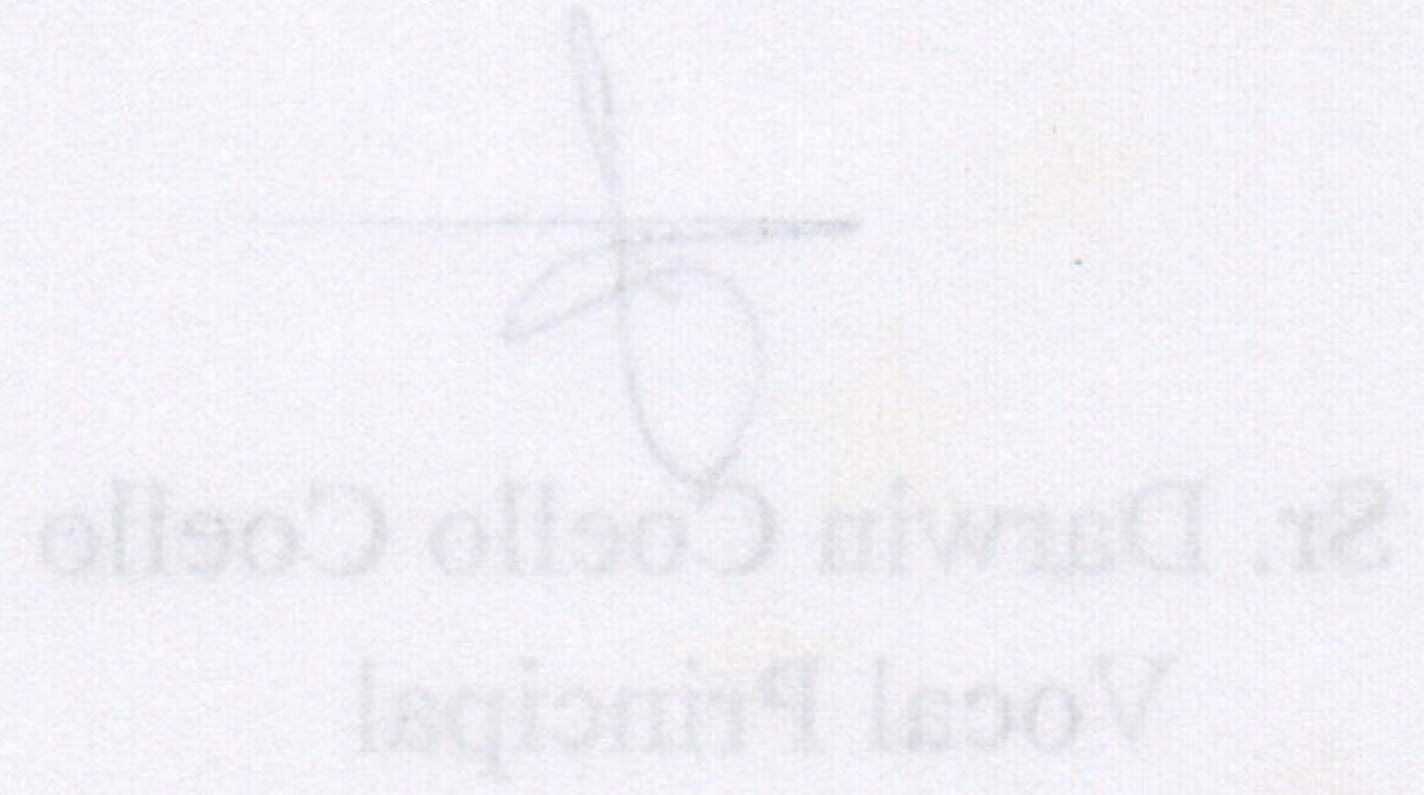
CPA. Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria Tesorera GAD Parroquial Rural La Victoria

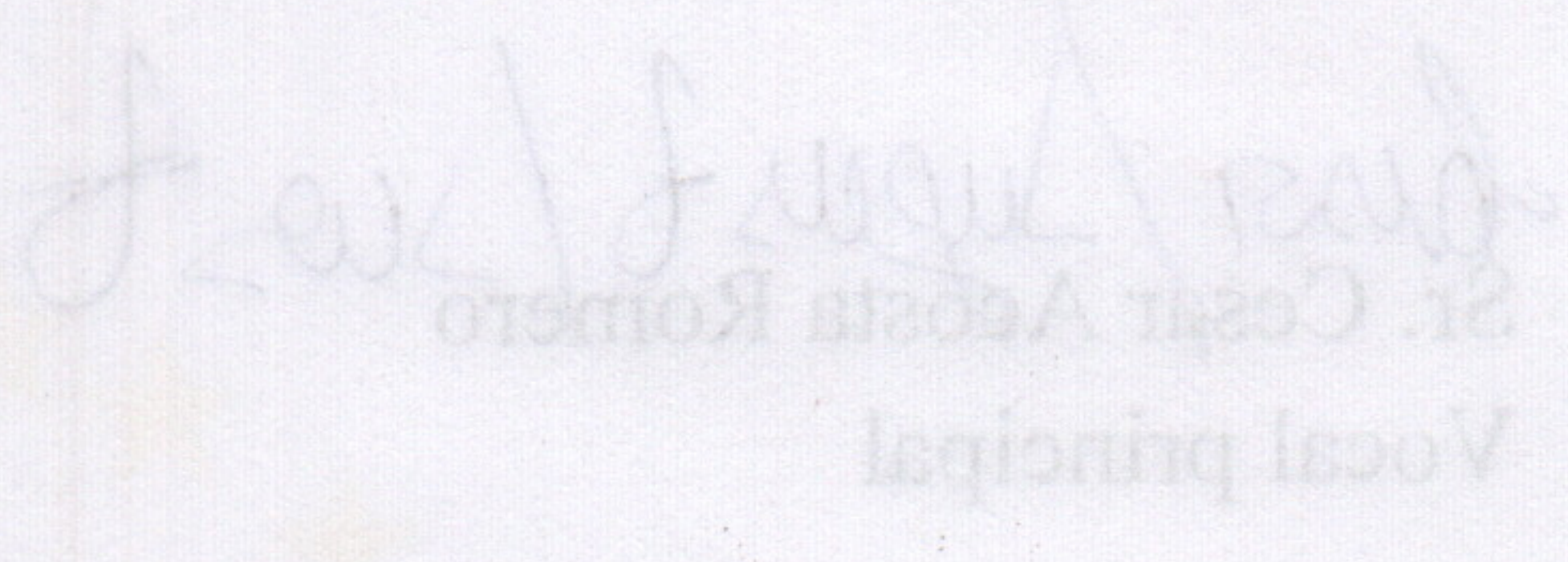
GAD PARROQUIAL CIUDADANO
LA VICTORIA

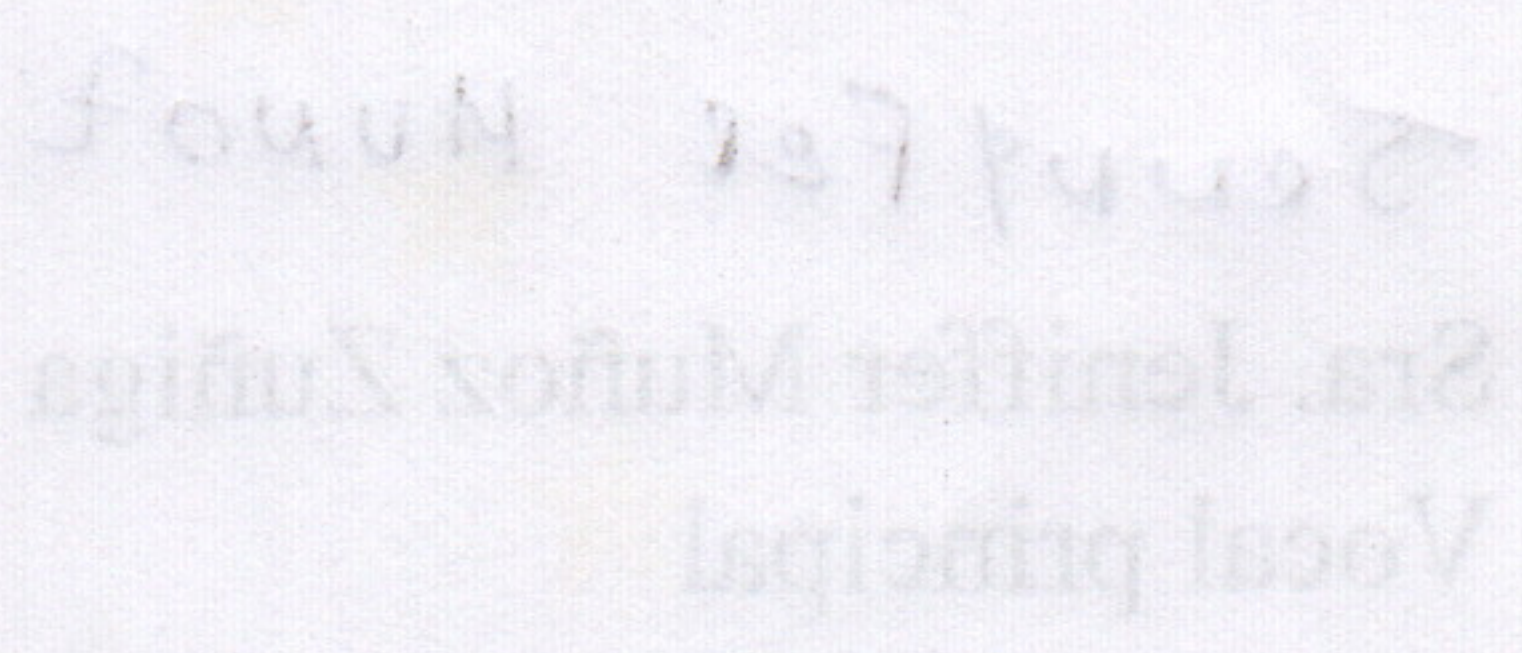
Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Saline, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 19 días del mes de marzo del 2026.


Mgta. Eliana Mora Vergara
Presidenta

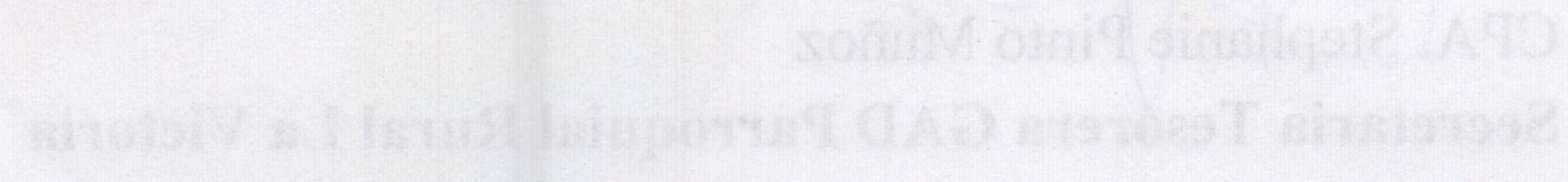

Eder Jesús Rosado Rosa
Vocal principal


Sr. Darwin Coello Coello
Vocal Principal


Sr. Cesar Aosta Romero
Vocal principal


Sr. Jennifer Muñoz Zuriga
Vocal principal

Atmno: Que a los 19 días del mes de marzo del 2026. La sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquia Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la Unidad Educativa La Victoria. En consecuencia firma:


CPA. Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria Tesorera GAD Parroquia Rural La Victoria